

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JLOORV S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, al **06 Marzo del 2020**, siendo las 15:00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Av. José Rodríguez Bonin S/N y Prolongación de la calle Portete; se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **JLOORV S.A.**; con la concurrencia de la señora Daniela Alexandra Loor Alvarado, (Gerente General y representante de Corporación Minova S.A.) propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad, y; la señora Marcia Alexandra Alvarado Macias, (Presidente y representante de Ronti S.A.) propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Tres.- Resolver temas sobre el ejercicio del ejercicio económico 2019.

Todos los informes presentados por la administración, comisario, Estados Financieros, así como los resultados del ejercicio económico 2019, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la señora Marcia Alexandra Alvarado Macias en calidad de Presidenta Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designado como Secretaria ad-hoc de la junta a la señora Daniela Alexandra Loor Alvarado.

La Secretaria de la junta por orden de la Presidenta Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y la Presidenta pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación, la presidenta ad-hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaria de los puntos del orden del día y resuelven de la siguiente manera:

Primero.- Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad, respecto del ejercicio económico del año 2019.

Segundo.- Aprobar el informe de del Comisario de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2019.

Tercero.- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 y establecer que las utilidades de la compañía generadas en dicho periodo se mantengan en la cuenta resultados acumulados hasta nueva orden.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta declara concluida la sesión a las 15:41, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.



Accionista – Presidenta Ad-Hoc
Marcia Alvarado M.



Accionista Secretaria Ad - Hoc
Daniela Llor A.